Advertido un error en la publicación de la convalidación por el Pleno del Parlamento del Decreto-ley Foral 10/2020, de 16 de septiembre, por el que se aprueban medidas en materia de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 238 de 13 de octubre de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

“publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 211 de 17 de septiembre 2020”.

Debe decir:

“publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 213 de 21 de septiembre 2020”.

Pamplona, 19 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias